



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

(EX JUZGADOS PENALES NROS. 1, 2, 3 y 4)

(JUZGADOS CORRECCIONALES 2 y 3)

(TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 1)

VICI
LSUR
DE N
OIC
VRL
NIS
DMV
N
OIC
SDIC
JUR
-
VAL
OFIC
OSO

POR TRES DIAS. El Archivo del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que el día **30 de noviembre de 2022**, a las 10:00 hs., se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resoluciones de la SCBA, nros. 2202/22, 2204/22 y 2205/22, de 6240 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1960 y 2012, pertenecientes a los ex. Juzgados Penales nros. 1, 2, 3 y 4; Juzgados Correccionales nros. 2 y 3; y al Tribunal Oral en lo Criminal nro. 1 Departamentales (Ac. 3397/08, Arts. 115 inc. c, 118, 119 y 120; Resoluciones 3168/04 y 3693/10 de la SCBA). La nómina de los mismos se halla a disposición del público en la mencionada dependencia. Los interesados en la conservación de expedientes o de obtener desgloses o copias u oposiciones a la destrucción, deberán solicitarlo dentro de los veinte días de efectuada esta publicación en la oficina del Archivo Departamental sita en calle 25 de mayo n° 172 de la ciudad de Junín, partido del mismo nombre. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones", Acuerdo 3397/08 - S.C.B.A."

Junín, 27 de septiembre de 2022. - Dr. Mauricio C. Colaneri
Auxiliar Letrado a cargo del Archivo Departamental Junín.